



TRANSCRIPCIÓN

CONFERENCIA DE PRENSA DE LA MINISTRA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO Y DEL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN, DESPUÉS DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS

Madrid, 25 de enero de 2019





Portavoz.- Buenos días a todas y a todos. Gracias por acudir a esta rueda de prensa. Me acompaña, como ven ustedes el ministro de Asuntos Exteriores, y bueno, vamos a tratar de abordar los temas que hoy corresponde.

No nos resistimos, el Gobierno, a hacer un breve recordatorio en el comienzo, en relación a las labores de rescate de Julen. Queremos reiterar, como venimos haciendo, nuestro apoyo, por supuesto, a la familia, que están en horas cruciales en este momento. Y agradecer toda la solidaridad del pueblo que le acompaña, y de los equipos de rescate.

Hoy, 25 de enero de 2019, tenemos que empezar por Venezuela.

Venezuela está viviendo unos momentos muy complicados, y el Gobierno español sigue los acontecimientos minuto a minuto. Desde el primer minuto, el presidente del Gobierno ha sido consciente del papel de España como actor principal, tanto en Europa, como en Iberoamérica.

Por ello, el presidente Sánchez está liderando los movimientos que se están produciendo en la Unión Europea y en la Comunidad Iberoamericana.

Por iniciativa del presidente Sánchez se produjo en Davos la reunión con varios presidente iberoamericanos, también la llamada a Juan Guaidó, y en Europa ha venido manteniendo contactos con diversos líderes.

Desde el Gobierno reiteramos la legitimidad de la Asamblea Nacional venezolana e insistimos que la solución pasa por la convocatoria inmediata de unas elecciones libres que permitan expresarse al pueblo venezolano.

Rechazamos contundentemente el uso de la violencia y de la fuerza. Y lamentamos las víctimas mortales que ya se han producido. Ni una más.



Por eso, nuestra posición aspira, de común acuerdo con nuestros socios europeos a que la solución que necesite Venezuela sea única y exclusivamente democrática.

Por eso hoy me acompaña el ministro de Asuntos Exteriores, Josep Borrell, que en un instante les dará cuenta de cada detalle sobre la postura del Gobierno español y la situación en la que nos encontramos.

En relación a la visita del presidente al Foro de Davos, he de decir que la conversación del presidente con el señor Guaidó se produjo durante la celebración del Foro Económico de Davos, que como ustedes saben, es el encuentro más importante a nivel mundial para reflexionar sobre la globalización, la coordinación multilateral e internacional. Y donde se dan cita los principales líderes políticos, económicos y agentes de la sociedad civil de todo el mundo. Un Foro, donde se tratan asuntos fundamentales de preocupación global. Este año, el tema central se ha centrado en la cuarta revolución industrial: los retos y oportunidades que representa la revolución digital.

Tras nueve años de ausencia de un presidente del Gobierno español, Pedro Sánchez centró su mensaje en este importante Foro Económico Mundial en situar la economía al servicio de las personas. En luchar contra la desigualdad, y en defender un modelo económico, ecológico e inclusivo como antídoto contra los populismos nacionalistas.

No fue, desde luego, un discurso complaciente con el habitual ambiente que se suele dar, a veces, en el Foro de Davos.

Las oportunidades y retos que presenta la digitalización de la economía también fueron puestas en valor por el presidente con un mensaje diáfano: la necesidad de comprender este fenómeno e incorporarlo a las políticas públicas.

Sánchez mantuvo reuniones con los principales responsables de las grandes empresas tecnológicas y subrayó la confianza de la inversión extranjera en España, por la buena posición que ofrece nuestro país, en cuanto a paz social,



seguridad jurídica, fortaleza institucional y una clara vocación europea, que este Gobierno desarrolla con plena convicción desde el inicio de su andadura.

También hemos de mencionar, algunos episodios a los que estamos asistiendo. Estamos asistiendo, efectivamente, a nuevos episodios de utilización de las instituciones parlamentarias con fines partidistas. La convocatoria del presidente del Gobierno, ante un pleno extraordinario del Senado, es una. No sólo no estaba justificada la urgencia para hacer venir a los senadores fuera del curso parlamentario, sino que, además, los dirigentes del PP eran conscientes de que el presidente estaría ese mismo día en Davos, en una cumbre internacional. Por lo que, convocaron la sesión a sabiendas de que el presidente no podía asistir.

Nos unimos a los portavoces de todos los grupos parlamentarios, incluidos los que habitualmente suelen apoyar al Partido Popular, en el clamor que se vivió en la sesión de ayer, pidiendo al propio Partido Popular, a la fuerza parlamentaria que lo sustenta, que deje de usar las instituciones en beneficio exclusivamente partidista.

Saben ustedes, además, y, en relación a los Reales Decretos-leyes, que esta semana el Gobierno ha convalidado en el Congreso siete Reales Decretos-leyes con el apoyo mayoritario de todas las fuerzas políticas.

Este Gobierno está realmente satisfecho, porque de los 25 Reales Decretos-leyes que ha presentado en la Cámara Baja, 24 han sido convalidados. Lo que representa un 96%.

Ha habido quien ha considerado que el vaso estaba medio vacío. El Gobierno considera que está bastante lleno, porque 24, de 25, representa mucho. Sobre todo, representa mucho teniendo en cuenta el soporte parlamentario que tiene este Gobierno. Y, efectivamente, en esas condiciones está siendo capaz, este Gobierno, de plasmar, de implementar todo el proyecto político con el que comenzó a gobernar.



Es cierto que el Congreso rechazó un Real Decreto-ley que para nosotros era muy importante, que era el de derogar la Ley de Arrendamientos Urbanos de Rajoy, de 2013, y que tantos perjuicios ha provocado. Y lo hizo aun cuando lo que se presentaba, es decir, el contenido del Real Decreto-ley, era muy interesante en relación a los problemas que hemos de enfrentar en el entorno de la vivienda y del alquiler.

No obstante, no renunciamos, en absoluto, a sacar adelante una legislación de vivienda con alto contenido social, y, además, acordada.

Y, ya, entrando en las cuestiones del Consejo de Ministros, en primer lugar, he de decirles que esta noche se ha cumplido, precisamente, el 42º aniversario de la matanza de los abogados laboristas de Atocha y el Consejo de Ministros ha aprobado la solicitud de extradición activa de Carlos García Julia a las autoridades de Brasil. La extradición de esta persona, uno de los condenados por aquellos hechos a un máximo de 30 años de prisión y sobre el que en este momento pesaba una orden de busca y captura e ingreso en prisión.

El documento que hoy recoge el Consejo de Ministros --les relataré exclusivamente un párrafo-- dice así: “Carlos García Julia, en unión de otras tres personas antiguos militantes de Falange Española y Fuerza Nueva, disconformes con el cambio institucional que se espera operando en España y por enemistad con un sindicalista del transporte que se asesoraba en un despacho de abogados laboristas con sede en la calle Atocha de Madrid, en la noche del 24 de enero de 1977, provistos de pistolas, llamaron a la puerta del citado despacho y una vez dentro encañonaron y condujeron a un salón a las personas que se encontraban en el despacho; destruyeron archivos, arrancaron los cables del teléfono, y cuando tuvieron de las víctimas encañonadas, inermes, y con los brazos en alto, dispararon de forma fría e inopinada a los reunidos causando la muerte de cinco personas e hiriendo a otras cuatro”. Debemos recordar la historia siempre para no volverla a vivir, y aquellos abogados laboristas representan la cuota del dolor que pagó esta sociedad para hacer una transición a la democracia.



Asimismo, el Consejo de Ministros ha aprobado el Real Decreto-ley por el que se adoptan medidas urgentes para paliar los daños causados por temporales y otras situaciones catastróficas. Ustedes recuerdan que, al menos por tres veces, este Consejo de Ministros ha aprobado y les ha presentado a ustedes, en consecuencia, las medidas para la compensación de estos daños; medidas económicas pero, también, se incluía en la superación de estos daños algunas medidas que hacían referencia a bonificaciones fiscales. Para esta cuestión última, la de bonificaciones fiscales y cuestiones que, efectivamente, afectan o pueden afectar a la Seguridad Social, ha sido preciso que elaboremos un Real Decreto-ley, que servirá de marco para todos aquellos incidentes o cuestiones de declaración de zonas de emergencia civil. Servirá de marco --como digo-- hasta el 31 de marzo.

También hemos aprobado un Real Decreto por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para la estabilización del empleo temporal en la Administración General del Estado. Esta es una cuestión bien importante. La Administración General del Estado, quiere reducir más su tasa de temporalidad para mejorar en términos de eficacia y en términos de compromiso entre las personas que trabajan y la propia Administración. Esto se hace particularmente importante en los terrenos de la Sanidad, en los terrenos de la Educación. Pero aquí hablamos de la Administración General del Estado que busca reducir la temporalidad, incluso más abajo de allá del 8%, que fue un objetivo marcado en años anteriores.

A este respecto las plazas de Oferta de Empleo Público superarán para el año 2018 las 2.400, creo que son alguna más, creo que son 2.528 plazas que, junto a las del proceso de estabilización de 2017, superarían aproximadamente las 8.000 plazas. Quiero hacer una alusión, particularmente significativa, a este respecto porque el 58% de estas plazas que se sacan, en concreto las que se sacan para el 2018, es decir, 1.454 plazas de estabilización del Empleo Público, vienen referidas al mundo de la Ciencia y de la Investigación, un sector particularmente afectado de inestabilidad y que estamos --como ustedes perciben viernes tras viernes--afirmando y fortaleciendo para que España pueda tener un progreso, una civilización, un mundo mucho más competitivo.



Les doy detalles: en concreto, las 1.450 plazas que se ofertan en este ámbito afectan al Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en una cuantía de 960 plazas; al Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, en una cuantía de 261 plazas; al Instituto de Salud Carlos III, 93 plazas; Instituto Español de Oceanografía, 54 plazas; Instituto Geológico y Minero, 50 plazas; e Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias, 36 plazas. Es de muchísimo interés. España necesita investigadores comprometidos con el tejido social y con el tejido, sobre todo, científico y, para ello, necesitan estabilidad, para que se mantengan afincados en el país y aunque puedan ir al extranjero que vuelvan con todo lo aprendido.

Y ya, hay otro Real Decreto que quiero comentar brevemente antes de dar la palabra al ministro de Asuntos Exteriores y se refiere a la transposición de una parte de una Directiva que hace relación a la regulación de aspectos relacionados con el comercio de derechos de emisión de gases contaminantes para el período 21-30. Se elabora un registro y, efectivamente, se ve cómo se pueden conceder derechos de emisión, a qué instituciones: a hospitales, escuelas, etcétera, y empresas. Es, como digo, parte de la transposición de una Directiva y transpondremos la Directiva completa en breve.

Y ahora sí, ya le cedo la palabra al ministro de Asuntos Exteriores para que él nos explique lo que hoy viene a ser el principal tema que nos ocupa. Así que, nada más, y muchas gracias. Ministro.

Sr. Borrell. - Muchas gracias, ministra Portavoz, muchas gracias a todos ustedes. Es mi estreno en las comparecencias post Consejo de Ministros en un momento especialmente complicado, un tema fluido que evoluciona rápidamente y del que voy a intentar hacer el punto de la situación actual y de sus antecedentes.

Quiero recordar antes que nada que a lo largo de los meses que este Gobierno ha estado en ejercicio hemos insistido en que en Venezuela debían producirse elecciones libres, justas, creíbles, y conforme a los estándares democráticos, cosa que --entendemos-- España y la Unión Europea que no se habían producido en las anteriores; una posición que hemos transmitido por todos los canales, que hemos



reiterado al Gobierno venezolano sin que hasta el momento se haya conseguido que este proceso se pusiera en marcha. Por distintas circunstancias, el caso es que no ha sido así.

También, hemos insistido en la exigencia de respeto a las competencias constitucionales de la Asamblea Nacional, institución legítima, democráticamente elegida por los venezolanos, así como al respeto de sus inmunidades y derechos de sus integrantes.

También, hemos querido que la Unión Europea sea un actor influyente, por no decir determinante, en este proceso, y dentro de la Unión Europea, España junto con Portugal --hay que reconocerlo--, España, este Gobierno ha ejercido una tarea de liderazgo y de empuje para que la crisis de Venezuela sea tomada en consideración por la Unión Europea. No hay otro país en el mundo que esté en una crisis tan grave como ésta donde vivan casi un millón de ciudadanos europeos, y esta circunstancia, más que imprescindible, necesaria, para hacer imprescindible una consideración por parte de la política exterior de la Unión.

Hemos impulsado en los últimos meses la idea de crear un grupo de contacto, no de mediación pero sí el contacto, entre las partes. El proceso ha sido muy lento, se estaba a punto de conseguir su formalización con el apoyo de cinco países europeos y también de dos países latinoamericanos, pero los acontecimientos que se produjeron el pasado miércoles, han cambiado las circunstancias y estamos adaptando nuestra actuación en nuestros instrumentos para contribuir a una salida a esta nueva situación.

Como saben, la Unión Europea emitió un comunicado del Alto Representante que contó con la unanimidad de los Estados miembros donde, una vez más, de una forma contundente, se señalaba que en las elecciones que habían dado el ejercicio del poder al señor Maduro a partir del 10 de enero, nosotros, los europeos, no las considerábamos --como he dicho antes-- legítimas, que reconocíamos e insistíamos en la capacidad de acción democrática de la Asamblea Nacional, cuya legitimidad reconocíamos, y que tenían que producirse en Venezuela elecciones como única forma de dar la voz al pueblo venezolano y salir de esta situación.



Nosotros no queremos determinar quién gobierna Venezuela, queremos que sean los venezolanos quienes lo hagan, volvíamos a insistir en ello. Al mismo tiempo -como ustedes saben-, Estados Unidos reconocía al presidente de la Asamblea Nacional que se había autoproclamado presidente de Venezuela en base a su interpretación de las disposiciones constitucionales de ese país. Ese reconocimiento ha seguido por el reconocimiento de una parte importante de los países latinoamericanos, muchos de ellos, especialmente el Grupo de Lima, con la excepción de México.

A partir de entonces se pone en marcha un proceso en el que, desgraciadamente, la violencia en las calles y la represión indiscriminada, que condenamos, ha producido ya más de veinte muertos, la cifra, --26-- aumenta cada día. Los Estados Unidos han cortado sus compras de petróleo y todo parece que se está produciendo un proceso de asfixia financiera y económica para conseguir que el señor Maduro deje el poder. Y, en estos momentos, está reunido el COPS, que es el Comité Político que prepara las decisiones del Consejo de Asuntos Exteriores de la Unión Europea donde, por iniciativa española, después de que el presidente del Gobierno se entrevistara en Davos con varios de sus colegas latinoamericanos y de los contactos que ha mantenido con los principales países europeos y, naturalmente, con la ayuda que le ha prestado este Ministerio para intentar encontrar una solución a un consenso europeo que vaya más allá de la declaración de hace unos días, se ha planteado hoy la necesidad, en el COPS, de que esa exigencia de elecciones vaya acompañada de alguna clase de definición del plazo temporal en la que éstas deberían tener lugar; y si se constatará que no existe la menor voluntad por parte del régimen venezolano de proceder a una convocatoria de elecciones, nos plantearíamos la adopción de otras medidas entre las que se incluye el reconocimiento como presidente interino para que estas elecciones puedan ser convocadas desde la Asamblea Nacional.

El COPS lo está discutiendo en este momento, no les puedo anticipar cuál es el resultado. España ha trabajado mucho para tomar el liderazgo de la Unión Europea, no vamos a remolque de la Unión Europea, remolcamos a la Unión Europea y todo el mundo nos reconoce a España y Portugal, también a Italia, la especial característica que tiene, que nos da el ser un país con enormes lazos



culturales y humanos con Venezuela, y con tener allí un millón de nuestros conciudadanos. Ante una situación que es realmente insostenible y que no ha hecho más que agravarse desde todo punto de vista. Por tanto, estamos buscando una situación que evite la confrontación y que se produzcan situaciones más graves que las que estamos viviendo, y vuelvo a hacer una llamada a todos los actores nacionales e internacionales.

Espero que tras la reunión del COPS de hoy salga un paso adelante en el nivel de exigencias de la Unión Europea que ha planteado España para que la cosa no se quede en una petición de elecciones que no es atendida, como ha pasado en el pasado, o con intentos de buscar mediaciones y diálogos que tampoco han fructificado. Ahora ya se trata de establecer una dinámica temporal concreta para que, si la situación sigue como está, pasemos a adoptar otra clase de medidas y -- como digo-- entre ellas, España considera el reconocimiento como presidente interino para que sea la Asamblea Nacional que convoque las elecciones. Pero eso requiere, nos gustaría, que el consenso de nuestros socios de la Unión Europea. La mayoría están por la labor, pero las discusiones continúan, es posible que se convoque a un Consejo de Asuntos Europeos en función de lo que se decida en el COPS y, al mismo tiempo, también anunció que está previsto que se produzca una rueda de prensa, pública, esta mañana, de Guaidó, y hacemos una llamada a las autoridades venezolanas para que respeten su inmunidad parlamentaria.

Bueno, básicamente eso es lo que les tenía que contar, no sé si me he explicado con suficiente claridad.

Portavoz.- Ahora lo veremos ministro, ahora lo veremos. Ahora, seguro.

Sr. Borrell.- Pero se suponía que era yo quien hacía preguntas para ver si lo habían entendido. ¿Es al revés?

Portavoz.- Ahora lo veremos. A su disposición.

P.- Beatriz Fernández de Europa Press. Mis preguntas van dirigidas al ministro Borrell. En estos momentos hoy presentada ante la Corte Penal Internacional una



demanda por parte de varios países, entre ellos Colombia y Canadá, pero hay más, contra el régimen de Maduro por supuestas por supuestos crímenes de lesa humanidad y violaciones de derechos humanos. Me gustaría saber si hoy por hoy la existencia de esta demanda que sigue su curso es un obstáculo para encontrar una solución en Venezuela y si España considera que es necesario emprender gestiones diplomáticas, precisamente para que esta demanda deje de ser un obstáculo.

Y, también me gustaría saber si en estos momentos el Gobierno considera que el expresidente Zapatero tiene un papel que jugar en estos momentos en Venezuela. Gracias.

Sr. Borrell.- Vamos a los aspectos sustantivos del problema que son suficientemente graves como para que no dispersemos la atención en cuestiones, que no diré que no sean importantes, pero que no están en el núcleo del problema que nos ocupa. La demanda está presentada, también actuaciones por iniciativa propia de la Fiscalía de ese órgano, no creo que eso en ese momento esté interfiriendo con el problema que tenemos entre manos que se va a dilucidar en cuestión de días. Y lo mismo digo con respecto a las actuaciones que ha tenido en el pasado el presidente Zapatero.

P.- Daniel Basteiro, de El Español. Para el ministro de Exteriores. Querría saber que les lleva a ustedes a fiarse de que Maduro, que se ha erigido como presidente tras unas elecciones que no reconocen ustedes, va a ser capaz de convocar unas elecciones libres y creíbles --creo que la expresión de la declaración de la alta representante--, dice usted que se va a dilucidar en cuestión de días. ¿Qué plazo? ¿De qué plazo es partidario España para que Maduro responda?

Y, una segunda pregunta, muy sencilla. ¿Quién es el presidente de Venezuela en este momento? Es decir, si el presidente Sánchez tiene que llamar al presidente de Venezuela, ¿qué número marca? ¿El de Guaidó? ¿El de Maduro? ¿El de ninguno de los dos? Gracias.



Sr. Borrell.- Es una pregunta que para contestarla tendría usted que hacer un Máster de Derecho Internacional, porque se reconocen Estados, no se reconocen Gobiernos. Está la doctrina Andrade, desde hace mucho tiempo se viene practicando, lo que reconoce es el Estado. Los Gobiernos son, a veces, Gobiernos de facto. El señor Maduro, fíjese, no reconocemos su legitimidad en la medida en que consideramos que no ha sido elegido por elecciones que merezcan este calificativo pero, sin embargo, tenemos embajadores allí que lo ven, naturalmente, sino ¿para qué están?

La gran pregunta yo creo que no es ésta, la pregunta es saber de qué manera se puede hacer que el pueblo venezolano se exprese de forma libre, segura, y contrastada con respecto a lo que son elecciones homologadas por la comunidad internacional. Esa es la pregunta, ¿cómo se consigue eso?

Usted me dice que por qué nos fiamos del señor Maduro. No, al señor Maduro le decimos: convoque usted de una manera que se pueda garantizar que esas elecciones reúnen todos los requisitos, y si usted no lo hace, pues entonces tendremos que buscar otros procedimientos para hacerlo que pasarán, necesariamente, por un papel que tendrá que jugar el señor Guaidó, y eso, naturalmente, no puede prolongarse demasiado tiempo. No le puedo decir cuánto tiempo pero, es evidente, que tampoco se puede hacer de la noche a la mañana, tampoco puede ser que aparezca la Unión Europea haciendo seguidismo de otros países, pero tampoco se puede dilatar de manera que se pierda la ocasión en la que la oposición venezolana, por primera vez, ha actuado de una manera unida, contundente, explícita, y fuerte. Estamos hablando de un plazo que yo no sabría calibrar pero, sin duda, tendría que ser un plazo corto.

Eso es lo que están discutiendo los representantes en COPS y, también, se trata de conseguir encontrar un consenso. ¿Se puede actuar por libre? Sí, naturalmente, a lo mejor, no será la primera vez que ante problemas gravísimos la Unión Europea es incapaz de encontrar una unidad de acción; el Reino Unido se descolgó ayer pero, bueno, el Reino Unido está de salida, o eso dicen y, por lo tanto, es menos trascendente. Pero España ya está trabajando no sólo para labrar una posición sino para que esta posición se pueda presentar como una posición de consenso de



la Unión Europea. Somos 27, y eso ya saben ustedes que lleva algún tiempo, pero el impulso que le está dando España a este proceso es muy grande. El presidente del Gobierno se ha comprometido personal y directamente en sus contactos en Davos y los contactos telefónicos que ha mantenido con los principales jefes de Gobierno europeos.

P.- José Marcos, de “El País”. Una pregunta al ministro Exteriores y otra a la ministra portavoz. Al señor Borrell: ¿el Gobierno considera leal el posicionamiento de los partidos de la oposición respecto a la crisis de Venezuela? Podemos e Izquierda Unida califican el paso emprendido por el señor Guaidó de golpe de Estado, mientras que PP y Ciudadanos desde el mismo miércoles estaban exigiendo el reconocimiento a la oposición, digamos, sin esperar a esta unidad de acción de la Unión Europea.

Y, para la ministra portavoz, respecto a la última crisis en Podemos, que ha pasado hace escasamente una hora con la dimisión del señor Ramón Espinar de sus cargos orgánicos en la Comunidad Madrid y también en el Senado. ¿Hasta qué punto preocupa que el cisma que se está produciendo en Podemos pueda afectar a los apoyos para sacar adelante los Presupuestos? Gracias.

Sr. Borrell. - Es evidente que en España, a diferencia de otros países europeos, la cuestión de Venezuela es una cuestión de política interior. Otros países tratan la cuestión venezolana, claramente, como una cuestión de política exterior, España no. En España está claro --ya lo ven ustedes-- las posiciones de unos y de otros. Para unos es un golpe de Estado inspirado por los Estados Unidos, para otros es imprescindible el reconocimiento inmediato como presidente... El Gobierno español no trata de sacar rédito político interno, trata de contribuir a encontrar una solución para el pueblo de Venezuela. Ese es nuestro objetivo, y eso obliga a hacer algún equilibrio más de los que no teniendo responsabilidades de gobierno, se pueden permitir posiciones que son respetables pero hay que preguntarse hasta qué punto contribuyen a encontrar una solución. Hasta qué punto contribuyen a encontrar una solución. Eso es lo que nosotros queremos, no estamos haciendo nada ante la galería. Estamos intentando contribuir a encontrar una solución para el pueblo de Venezuela, y somos conscientes que en un discurso complejo, como



es aquel que está en medio y tiene que tomar en cuenta diversas circunstancias, siempre es más difícil de transmitir, y seguro que ustedes lo tienen más difícil de transmitir, que el que habla en blanco y negro. El que habla blanco y negro es muy fácil explicar lo que dice, el que trata de explicar la complejidad del problema y utiliza palabras que a veces tienen distinto significado, por ejemplo, reconocimiento, oiga, reconocimiento de que, si solo dice reconocimiento no le ha explicado usted toda la historia.

Nosotros lo tenemos más difícil, pero asumimos esta dificultad desde la responsabilidad que tiene un gobierno que en Europa es un Gobierno líder en la búsqueda de posiciones comunes de la Unión Europea en el área latinoamericana, que para algunos países europeos les cae bastante más lejos. Seguro que si hubiera un millón de ciudadanos alemanes y franceses en Nicaragua o en Venezuela, su atención sería seguramente mayor. No me quejo de que no le den atención pero está claro que los que impulsan el proceso somos España y Portugal, con quien, por cierto, estamos plenamente de acuerdo.

Yo no sé si me puedo permitir pedir a todo el mundo una actitud constructiva y que las posiciones con respecto a Venezuela traten de contribuir a encontrar una solución y no a erosionar al Gobierno. Posiblemente estoy pidiendo demasiado.

Portavoz.- En relación a la segunda pregunta, obviamente, como siempre les digo, no corresponde al Gobierno analizar las eventuales turbulencias orgánicas que puedan tener las fuerzas políticas, pero en la cuestión concreta que usted me plantea de Podemos, hemos de decir que el Gobierno, obviamente, tiene auténtica convicción de que su apoyo a los Presupuestos, al Proyecto de Presupuestos del Gobierno, el apoyo de Podemos es sólido, convencido, y transversal; por tanto, pensamos que no tendrá ninguna repercusión en el apoyo.

P.- Virginia Mayoral, de Telecinco. Quería hacer una pregunta para cada uno de los ministros. Quería preguntar al señor Borrell, nos ha hablado hoy de cuál es la postura que está defendiendo España en la reunión que se está hablando hoy en la Unión Europea. Quería preguntarle si, pase lo que pase en esa reunión, parece que mayoritariamente sí ahí están a favor de la postura española, pero si saliera



cualquier otra postura, ¿España seguiría manteniendo la postura que mantiene hoy?

A la ministra portavoz, querría preguntarle: usted ha hablado al principio de esta rueda de prensa sobre la solidaridad y la unidad que está demostrando el pueblo español en el rescate del pequeño Julen. Quería preguntarle si eso, también, podría servir de ejemplo para una vida política tan convulsionada como se está viviendo ahora mismo en España. Gracias.

Sr. Borrell. - Esta es la clásica pregunta que no se puede contestar mientras duran las negociaciones. Mientras están negociando es de todo punto inoportuno que desde fuera se diga, pues si no pasa esto haré lo otro, porque eso condiciona la negociación. Lo que sí le puedo asegurar es que España no permanecerá inactiva. España no permanecerá inactiva, tiene una clara voluntad de acción en beneficio de la restauración, de la democracia en Venezuela y si no hay el necesario acuerdo a nivel europeo, no vamos a permanecer inactivos, pero prefiero que esto me lo pregunte usted cuando conozcamos el resultado del COPS.

Portavoz. - Si no lo he entendido muy bien, es solidaridad con quién, es que no le he oído.

P.- La solidaridad que está demostrando el pueblo español en el caso del rescate del pequeño Julen, la solidaridad, esa unidad, ese trabajar todos juntos en favor de algo, ¿no podría servir también de ejemplo para una vida política tan convulsionada como la que estamos viviendo en España? Muchas gracias.

Portavoz. - Claro, debería. Yo creo que España en su conjunto es un país solidario. Obviamente, depende con qué se compare pero yo creo que, en conjunto, es un país solidario y lo ha venido demostrando, con contrastes, pero a lo largo de la historia siempre que ocurre alguna desgracia. Pero, de verdad, esto debería ser también referente para la vida política pero, ya ve ustedes, como está de alterada la vida parlamentaria, tanto en el Congreso de los Diputados como en el Senado, una cuestión que, precisamente, no se debe a lo que plantea el Gobierno sino que estamos asistiendo a cuestiones en las que el Gobierno es el



sujeto pasivo, como lo que ocurrió ayer en el Senado, y a la que nos vemos obligados a responder con moderación y con solidaridad.

P.- Yolanda Mármol, de El Periódico. Buenas tardes. Yo quería preguntarle al ministro Borrell. Entiendo que es complicado en este momento y que la reunión todavía se está produciendo pero, a su juicio, en su opinión, ¿qué plazos se le debería dar a Nicolás Maduro para que se comprometa a convocar esas elecciones y en qué tiempo deberían ser esos comicios? Gracias.

Sr. Borrell.- Necesariamente corto, necesariamente corto. No podemos decir, tiene usted un año para pensárselo. Creo que estamos hablando de tiempos mucho más cercanos y, luego, ya saben las discusiones de los colegas diplomáticos en estos órganos son largas porque se mide el punto y la coma; pero para nosotros, más allá del punto y la coma, lo que está claro es que si en un plazo razonable, muy razonable, muy razonablemente corto no se pone en marcha la convocatoria de unas elecciones que tengan garantías, entonces entenderemos que no existe la voluntad política de hacerlo y pasaremos a tomar otra clase de decisiones como la que le he indicado, pero no se lo puedo decir si son cinco días, siete días, dos semanas. Pero, necesariamente corto.

Tampoco se trata, sabe usted, de aparecer con algo que pueda parecer un ultimátum. Se trata de argumentar las razones por las cuales consideramos que la llamada a que se convoquen elecciones no puede no tener una referencia temporal. No puede decir: convoque usted elecciones; dice: vale. No, no. Convoque usted elecciones en plazos que permitan garantizar que las dramáticas circunstancias que se están viviendo en Venezuela no se diluyan, que no degeneren en un conflicto mayor, y también evitar decisiones que pueden contribuir a bloquear la situación.

P.- Muchas gracias. Juande Colmenero de Onda Cero. No termino de entender, si ha dicho que no se reconoce la legitimidad de Maduro como presidente de Venezuela, ¿cómo se va a reconocer la legitimidad de Maduro para convocar elecciones? ¿El Gobierno español concede legitimidad a Nicolás Maduro para poder convocar unas elecciones libres y democráticas en Venezuela?



Sr. Borrell. - Bajo control internacional que las garantice. ¿Cuánta gente hay en el mundo que son gobiernos que han surgido de elecciones que no nos parecen justas, ni libres, o que, simplemente, no han emergido de ninguna elección, y con los que tenemos tratos cotidianos? ¿De qué se sorprende usted? ¿Venezuela es el único país en el mundo que se encuentra en una situación así? ¿Cuántos países hay en el mundo que podríamos calificar de gobiernos que no cumplen los estándares democráticos, o no han sido electos, o han sido electos en elecciones que nos resultan dudosas? Sin embargo ahí están y tratamos con ellos.

El problema no es este, el problema es que nosotros pedimos al presidente de facto de Venezuela, que está ejerciendo el poder político, que convoque unas elecciones de manera que podamos garantizar que son libres y justas. Usted tendrá un lógico escepticismo, y seguro que la oposición venezolana lo tiene todavía más. Para eso se han inventado los controles y las verificaciones internacionales. Yo he sido jefe de la misión de verificación electoral en Nepal, sé cómo funcionan estas cosas, eso se puede hacer.

Si resulta que no lo quiere convocar o que no da las garantías suficientes, entonces tendremos que encargar la tarea a otra persona, a la que tendremos que reconocer —como he dicho antes— en su calidad de presidente que es de la Asamblea Nacional y como presidente interino con el objetivo de convocar estas elecciones.

Yo creo que hablo muy claro. Lo que se está planteando es de una claridad meridiana, no creo que nadie nos pueda decir que andamos divagando, o esto o lo otro, pero con un tiempo mínimo necesario para que esto dé una oportunidad y evite situaciones peores. Algunas de las propuestas que se hacen, y hay que analizarlas en su justo valor, pueden contribuir a bloquear la situación y a crear mayor violencia y confrontación, y eso es lo que estamos tratando de evitar, porque eso sería un mal mayor. Eso tampoco puede ser una excusa para la permanencia de un régimen que ya consideramos que debe convocar elecciones para que se juzgue el nivel democrático del país que, hoy en día, lo vuelvo a repetir, no reconocemos que sea el resultado de unas elecciones justas y libres.



A mí me parece que está muy claro lo que le estoy diciendo, pero estoy pendiente de que el planteamiento –insisto una vez más—que España ha liderado, que el presidente del Gobierno se ha comprometido él personalmente, desde Davos y en colaboración desde Madrid, ha llevado a una situación que ahora nuestros socios comunitarios tienen que valorar. Si la asumen, la aplicamos de una forma unida que, ciertamente, nos daría más fuerza.

P.- Nicolás Tomás, de elnacional.cat. Para la ministra portavoz, cambiando un poco de tema, ¿qué esperan de la reunión de esta tarde con Artadi y Aragonés? Y ¿cómo quiere el Gobierno de España que se concrete la mesa de partidos, si será una mera reproducción de la que ya constituyó el president Torra con los partidos catalanes o se podrían incorporar otros actores? Y, en caso afirmativo, ¿qué actores? Gracias.

Portavoz.- Muchas gracias. Obviamente, esperamos concreción. Es un encuentro muy importante que se sigue al del jueves pasado en Madrid y, esta misma tarde, se concretarán las condiciones, las circunstancias sobre las cuales trabajará o se abrirá esa mesa de partidos. En primer lugar, lo que habrá será, efectivamente, ese encuentro institucional que ustedes conocen entre la vicepresidenta y Pere Aragonés y Elsa Artadi, y ese es un encuentro institucional importante que se sigue a todos los trabajos de la comisión bilateral en lo que a política se refiere. Y, además, ahí abrirán y concretarán cómo configurar la mesa de partidos. Hay ahí, yo creo que van avanzando, para nosotros es muy importante este avance, se sigue determinando y concretando el diálogo político que es justamente lo que venimos abonando desde junio y esta misma noche tendremos más detalles al respecto.

P.- Mauro Bafile de “La Voce d’Italia” Mi pregunta es para el ministro de Exteriores. Quería saber si en la ruta que ustedes proponen a la Unión Europea está planteado también la presencia de los políticos presos, o de los presos políticos que hay en Venezuela y de los políticos que están en el exterior porque no pueden regresar al país. Y, en el caso de que el presidente Maduro no cumpla con el cometido, ustedes están planteando que sería el presidente interino el que



debería llevar a cabo las elecciones, pero él no tiene los medios ni el poder de poder convocar unas elecciones donde tanto los militares como todos los demás poderes públicos están en manos del gobierno. ¿Cómo se plantearía esa ruta hacia las elecciones?

Sr. Borrell.- Evidentemente, usted hace una llamada a la realidad. Tendría el reconocimiento de la comunidad internacional para que pudiera trabajar en esta dirección pero, naturalmente, eso no le entrega por arte de magia los resortes del poder político y administrativo. El reconocimiento como presidente interino con el encargo de convocar elecciones desde la Asamblea Nacional no cambia la realidad, fija una posición de los que adopten esta decisión, marca su apoyo y genera un proceso político. Lo que no nos gusta de este proceso son las soluciones violentas, y es lo que tratamos por todos los medios de evitar, porque eso puede desestabilizar el conjunto de la Región, pero su pregunta tiene todo el sentido del mundo. Entenderá usted que un reconocimiento político tiene el valor y la virtualidad de ese reconocimiento político pero, obviamente, no tiene efectos mágicos.

Lo que no vamos a hacer es hacer tuits pidiendo al ejército venezolano que derroque violentamente el régimen, como alguien ha hecho.

P.- Anna Maier, de The Objective Yo quería saber si, entendiendo, por qué no es al revés, si Maduro no es legítimo y el presidente de la Asamblea Nacional, Juan Guaidó, ha asumido las competencias de la presidencia interina basándose en la Constitución, además es parte de una Asamblea Nacional que sí fue electa por el pueblo. ¿Por qué es al revés? ¿Por qué se está esperando que sea Maduro el que tenga la competencia de mandar unas elecciones y no el señor Juan Guaidó?

Y, por otra parte, si no hay separación de poderes en Venezuela porque es un Consejo Nacional que, además, está caducado, y un tribunal supremo electoral que, en realidad, es un brazo del Gobierno, ¿cómo se pretende lograr estas elecciones democráticas?



Sr. Borrell. - Eso ya me lo han preguntado antes. Y, además, su pregunta enlaza con la pregunta de su compañero. Creo que la respuesta es de sentido común, porque resulta que el señor Maduro tiene los resortes administrativos en su mano. Y, claro, es un hecho incontestable, nos gustará o no, pero tiene los resortes administrativos en su mano.

Por lo tanto, o se ejercen esos resortes administrativos bajo una supervisión y bajo unas garantías internacionales que acrediten, o habrá que buscar otra solución, pero de momento lo que parece razonable es empezar por ahí. No estamos hablando de ultimátum, estamos hablando de lógica procedimental: oiga, la Unión Europea pide que se celebren elecciones de forma inmediata y que esas elecciones tengan todas las garantías. ¿A quién se lo pide? Al presidente de facto, que tiene la capacidad administrativa de hacerlo. ¿Qué no lo hace? Habrá que buscar otra solución porque la situación es insostenible, la situación es insostenible para el pueblo venezolano, y ya no vale andar con más dilaciones y he oído que el ministro de Exteriores de Venezuela se ofrece al diálogo. Que México y Uruguay que estaban dispuestos o predispuestos a formar parte del grupo de contacto también se han vuelto a ofrecer, pero ahora ya no estamos en un proceso de diálogo que se pueda eternizar. Ahora, lo que se trata es de ver cómo se convocan elecciones con las garantías necesarias.

¿No le parece razonable la respuesta? Es para saber si me explico bien.

Portavoz. - Muy bien. Muchísimas gracias. Hasta otro día.